



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000009-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a arreglar de manera urgente las deficiencias de los inmuebles del museo de Ambrona (Soria), a retomar la elaboración del proyecto museístico de ese yacimiento paleolítico, así como a dotar la partida y la proyección presupuestarias necesarias a ese respecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de junio de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000009, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a arreglar de manera urgente las deficiencias de los inmuebles del museo de Ambrona (Soria), a retomar la elaboración del proyecto museístico de ese yacimiento paleolítico, así como a dotar la partida y la proyección presupuestarias necesarias a ese respecto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández